

**ALCALDÍA EN ÁLVARO OBREGÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA NUMERO 007/2023**

Lic. Claudia Islas Lagos, Directora General de Administración y Finanzas en la Alcaldía Álvaro Obregón del Gobierno de la Ciudad de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos; 53 apartado 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 128 y 129, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 26, 27 inciso A, 28 párrafo primero, 30 fracción I y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal en vigor y artículo 37 de su Reglamento; y de conformidad con lo establecido en el “Acuerdo por el que se delega en la persona Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Alcaldía en Álvaro Obregón, la facultad de Otorgar y Suscribir Contratos, Convenios, Documentos y demás actos de carácter administrativo o de cualquier otra índole dentro del ámbito de sus atribuciones y que son necesarios para el ejercicio de sus funciones, así como para la operación de la Dirección General de Administración y Finanzas en cuanto al manejo y administración de los recursos materiales, humanos y financieros de la Alcaldía Álvaro Obregón”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 11 de octubre de 2022; **CONVOCA** a las personas físicas y morales interesadas, y con capacidad de atención inmediata, para la formulación de propuestas, relacionadas con el procedimiento de **Licitación Pública Nacional núm. 30001016-008/2023 para la Contratación de los Servicios de Mantenimiento a Áreas Verdes**, detallados en 5 partidas, con la finalidad de conseguir mejores precios y condiciones, de conformidad con lo siguiente:

Partida	Requ.	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	05-001	Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes: como parte de las necesidades básicas de un mantenimiento adecuado para las áreas ajardinadas, se realizará un programa mensual de mantenimiento que contemple las siguientes actividades que se realizarán de manera periódica mes con mes en cada una de las zonas, así como de atender puntualmente alguna eventualidad, fuera del programa de mantenimiento.	1	SERVICIO
1.1	05-001	Fertilizaciones foliares 1 vez por mes para arbustos, herbáceas y cubresuelos: aplicación con moto aspersora de fertilizantes líquidos agroecológicos, que beneficien al desarrollo y crecimiento del material vegetal.	1	M2
1.2	05-001	Fumigaciones preventivas contra plagas y enfermedades, 1 vez por mes: se realizará un programa de control fitosanitario que prevenga enfermedades y repele plagas para garantizar la estabilidad y desarrollo de las plantas y árboles.	1	M2
1.3	05-001	Poda de formación a arbustos 2 veces por mes: se pretende generar una mejora en la imagen del material vegetal, cuidando la forma y desarrollo de las mismas mediante podas controladas.	1	M2
1.4	05-001	Poda de formación, sanidad y seguridad en árboles y palmeras de 4 a 6 veces por año, dependiendo el desarrollo: mediante el programa de mantenimiento se realizarán las podas y limpiezas adecuadas al material vegetal arbóreo cuidando la seguridad y correcto desarrollo de los árboles.	1	SERVICIO
1.5	05-001	Riego puntual con camión cisterna: los riegos puntuales se realizarán mediante pipas, que den un recorrido de riego en las principales zonas según sea las necesidades del jardín.	1	M2

No. De Licitación	Costo de las Bases	Fecha y hora límite para adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	Acto de Notificación del Fallo
30001016-008/2023	\$4,566.00	07 de julio de 2023 14:00 hrs	10 de julio de 2023 11:00 hrs	12 de julio de 2023 11:00	13 de julio de 2023 11:00 hrs

Los interesados podrán consultar las bases arriba señaladas en las oficinas de la J.U.D. de Concursos de esta Alcaldía, como fecha límite el **07 de julio de 2023, en un horario de 09:00 a 14:00 hrs.** La adquisición de las Bases se realizará, **en un horario de 09:00 a 14:00 hrs.** hasta el día **07 de julio de 2023** como fecha límite, previa verificación del depósito mediante presentación de comprobante bancario a nombre del: Gobierno de la Ciudad de México / Secretaría de Finanzas / Tesorería del Gobierno de la CDMX, a la cuenta del Banco: **Banco Santander, S.A.**, con cargo a la cuenta No. **65-50112346-7**, referencia: **02030518**, concepto: Venta de Bases para Licitaciones Públicas, No. de Licitación: **30001016-008/2023** y el R.F.C. (del licitante participante).

Los eventos de este procedimiento se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, sito en Calle 10 esq. Calle Canario, Colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México, en los días y horarios estipulados en las Bases y Convocatoria de la presente Licitación.

El idioma en que deberán presentar las proposiciones y demás literatura técnica será **en español.**

El tipo de moneda en que deberán cotizarse las proposiciones económicas será en **pesos mexicanos.**

La vigencia de los precios será hasta la **terminación del contrato.**

**Los pagos serán 20 días hábiles posteriores** a la presentación de la factura debidamente requisitada en la Dirección de Finanzas de esta Alcaldía.

En la presente Licitación **NO** se otorgarán anticipos.

**Ninguna** de las condiciones establecidas en las bases de Licitación, así como las Propuestas Técnicas presentadas por los licitantes, **podrán ser negociadas**, salvo la Propuesta Económica ya que podrán ofertar un precio más bajo, una vez que la Convocante haya comunicado el resultado del Dictamen.

Ciudad de México a 29 de junio de 2023

  
LIC. CLAUDIA ISLAS LAGOS  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN ALVARO OBREGÓN